

Expediente: 5774/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ZAMBRANA ARENAS MARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ZAMBRANA ARENAS, MARIO-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5774/20



H104057917058

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ZAMBRANA, ARENAS MARIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE:5774/20

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro, según informe bancario que se adjunta, la suma de **\$15.000**, en concepto de capital, a la cuenta del Banco SANTANDER RIO S.A. N° 069.005860/3, CBU N° 0720069420000000586036, perteneciente a la parte actora TARJETA TITANIO S.A., CUIT N° 30-70837928-6.- **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- JMF

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.